



REINTEGRA FONDOS A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES CORRESPONDIENTE A SALDOS ASIGNACION HOMOLOGACION AÑO 2017

DECRETO N° ~~414~~

TEMUCO 03 MAY 2018

VISTOS:

- 1. El DFL. N° 1-3063/1980, sobre traspaso de los Establecimientos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°3.984 de fecha 22/12/2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación-Infancia para el año 2018.
3. Los Convenios que aprueban la administración de los 25 Jardines Infantiles Vía Transferencias de Fondos por la Municipalidad de Temuco.
4. El detalle de devolución del ordinario N°015/1282 del 10 de abril de 2018 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1. El ordinario N°015/1282 de fecha 10 de abril de 2018 de la Directora (S)Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Sra Andrea Fernández Toledo, que establece un saldo a devolver de \$10.772.788 (diez millones setecientos setenta y dos mil setecientos ochenta y ocho pesos) por no haber sido utilizados, correspondientes al periodo 2017.

DECRETO:

- 1. Reintégrese a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de la Araucanía, Rut N° 70.072.600-2, la suma de \$ 10.772.788, (diez millones setecientos setenta y dos mil setecientos ochenta y ocho pesos).
2. La aplicación contable del presente Decreto, se registrará en la cuenta 26.01 Devoluciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/RSS/pov



MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE



- Partes Municipalidad
• Partes Educación
• Administración y Finanzas DEM

1501910

Table with 2 columns: Item and Amount. Rows include: ITEM: 215.26.01 EDUCACION, PRESUPUESTO VIGENTE 21.600.000, MONTO COMPROMETIDO 0, MONTO COMP.PTE.DCTO 10.772.788, TOTAL COMPROMETIDO 10.772.788, SALDO DISPONIBLE 10.827.212, OCOMPRA N° 1382 23/04/2018